



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

25 ABR. 2005

RES. H No. 350-05

Expte.No. 4.103-05

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, en el que solicita se autorice el dictado de asignaturas a cargo de docentes en su caracter de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 152-05, aconseja favorablemente a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

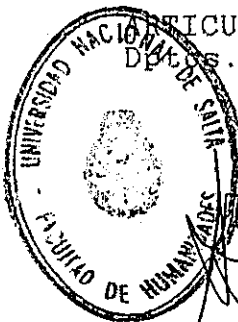
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 19-04-05

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el dictado de asignaturas de la Escuela de Historia las que quedarán a cargo de docentes que revistan en el cargo temporario de Jefes Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva de acuerdo al siguiente detalle:

- ASIGNATURA: HISTORIA REGIONAL (hasta el 31-07-05)
- PROF. RESPONSABLE: PROF. LILIA FANNY PEREZ DE AREVALO
- PROF. A CARGO: PROF. EMMA TERESITA RASPI
  
- ASIGNATURA: HISTORIA DE AMERICA III (hasta el 31-12-05)
- PROF. RESPONSABLE: LIC. GRACIELA LLOVERAS DE ARCE
- PROF. A CARGO: PROF. GABRIELA ALEJANDRA CARETTA

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a las docentes, Escuela de Historia, Deptos. Docencia y Alumnos y CUEH..-



Prof. SUSANA LIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Lic. E. CATALINA BURBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa